

**CONTRATO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE  
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES ACCESORIAS DE SAN PEDRO DE  
ALCÁNTARA ZONA VALLE DEL SOL, FASE I DEL T.M. MARBELLA (MÁLAGA)**

**ACTA**

**SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

En Marbella, en las oficinas de Hidralia en dicho municipio, siendo las 11:30 horas del día 25 de mayo de 2026, se constituye la Mesa de Contratación para proponer la adjudicación del **“CONTRATO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES ACCESORIAS DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA ZONA VALLE DEL SOL, FASE I DEL T.M. MARBELLA (MÁLAGA)”**.

La convocatoria de la presente sesión de la Mesa de Contratación no tiene carácter público.

Asisten como Presidente de la Mesa, Don Juan Antonaya Avi, como Secretario, Don Bernabé Lara Álvarez, y como vocal a Don Federico Sánchez Aguilera.

A las 11:32 horas, con presencia de todos sus miembros, se da comienzo a la sesión.

El Presidente de la Mesa toma la palabra y procede a:

- 1) Dar lectura al informe que contiene la valoración de la ofertas técnicas de las empresas admitidas (Sobre nº 1), cuya puntuación fue publicada en la página web de Hidralia, con carácter previo a la apertura de la Oferta económica (Sobre nº 2).
- 2) Dar lectura al informe final de valoración que contiene la puntuación resultante de la aplicación de la fórmula prevista en el Pliego a la oferta económica presentada. Asimismo, dicho informe contiene la puntuación total obtenida, una vez adicionada la puntuación correspondiente a la oferta técnica y económica.
- 3) De todo lo anterior, se toma constancia de que la empresa que ha obtenido una mayor puntuación global y que, por tanto, ha formulado la oferta económicamente más ventajosa,



según los criterios fijados en el Pliego, es la **“UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. - CIVILSUR, S.L.”**.

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda:

1. Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato a la **“UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. - CIVILSUR, S.L.”**.
2. Proceder a publicar el presente Acta en la página web de Hidralia.

Se da por concluido el acto, procediéndose a la firma del Acta por todos los componentes de la Mesa de Contratación.

D. Juan Antonaya Avi  
Presidente

D. Bernabé Lara Álvarez  
Secretario

D. Federico Sánchez Aguilera  
Vocal